

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024177010511556**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78

Medellín, Antioquia, 5 de septiembre de 2024, Medellín Antioquia

INTERVIENEN: Mayor JAIRO ENRIQUE VARÓN GOMEZ
Oficial de Contratación con Funciones Administrativas de Director y
Ordenador del Gasto CENAC MEDELLIN
CT. MARITZA GRANADOS VEGA
Supervisora del Contrato
JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
Contratista

ASUNTO: TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. **004-CENAC MEDELLIN 2023**, SUSCRITO EL 26 – ENERO – 2023, POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL -CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN CON NIT. N°. 800.130.708-5 CON **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 91218908 de Bucaramanga.

Mediante el presente escrito, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, con número de identificación tributaria 800.130.708-5, representada legalmente por el Señor El señor Mayor. JAIRO ENRIQUE VARÓN GOMEZ Oficial de Contratación Con Funciones Administrativas de Director de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín Competente Contractual, nombrado mediante Resolución 00005474 del 12 de agosto de 2024, en ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”, según lo estipulado en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Regional Medellín, por una parte y por otra parte JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°. 91218908 expedida en Bucaramanga (Santander), y de profesión: Economista con tarjeta profesional N°.32855, expedida por el Consejo Nacional Profesional de Economía, residente en

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

Medellín (Antioquia, Teléfono N°.3107784179 con Registro Único Tributario N°. 91218908-0 en su calidad de CONTRATISTA, suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 004 CENAC MEDELLIN 2023.

I. DATOS DEL CONTRATO

N°. CONTRATO	004 CENAC MEDELLIN 2023
CDP	N°. CDP: 1423 Fecha expedición: 24 DE ENERO DE 2023 Unidad/Sub-unidad: 15-01-03-052 Central Administrativa y Contable Regional Medellín Dependencia: 052 CENAC MEDELLÍN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION Recurso: 10 CSF Valor: \$45.100.000,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 de enero de 2023
CRP	No. CRP: 1323 Fecha expedición: 27 DE ENERO DE 2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-052 Dependencia: 052- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN Posición catálogo de gasto: A 02-02-02-008-003 *OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Fuente: NACION Recurso: 10 CSF Valor: \$43.835.000,00
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: B-100032813 Aseguradora: Mundial de Seguros S.A. Fecha oficio aprobación: 27 de Enero de 2023 Aprobado por: TC. ÁLVARO ADRIÁN ORTEGA PERLAZA
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2023
PLAZO EJECUCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA N°. (En días calendario)	N/A
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	\$ 43.835.000,00
VALOR ADICIÓN	N/A

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

VALOR TOTAL	N/A
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS ECONÓMICAS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar económica y financieramente a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las diferentes actividades pre y contractuales, con el fin de emitir recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones. 2. Estructurar económica y financieramente los diferentes procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, realizando verificación de los precios cotizados por los diferentes proveedores con el fin de dar validez a la cotización permitiendo realizar el análisis económico. 3. Asesorar Frente a la planeación contractual analizando el objeto del contrato, teniendo en cuenta la información proveniente del estudio de mercado, precios históricos y análisis del sector en cada caso específico. 4. Asesora respecto de la modalidad de selección del proceso contractual incluyendo factores económicos y financieros que soporten su selección con el fin de identificar la oferta mas favorable. 5. Estructurar los estudios previos en cada proceso contractual adelantado por la central administrativa y contable Regional Medellín, según las recomendaciones y lineamientos emitidos por la ley, manual de contratación y directrices de la Dirección de contratación. 6. Realizar la estructuración de la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar en la ejecución del contrato específicamente en su equilibrio económico. 7. Asesor frente a la evaluación económica a las diferentes actividades contempladas en los procesos contractuales que se desarrollen en la Unidad. 8. Evaluar económica y financieramente los procesos contractuales de la Central Administrativa y Contable Regional Medellín en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 9. Asistir a las audiencias de los procesos contractuales que adelantara la Central Administrativa y Contable Regional Medellín, en las que por su carácter de comité económico estructurador o comité económico evaluador, así lo requiera. 10. Elaborar las respuestas de carácter económico que se alleguen durante los procesos de contratación por los distintos oferentes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
 MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	<ol style="list-style-type: none"> 11. Verificar los contratos de adquisición de bienes y servicios que se realizaran en la Central Administrativa y Contable, en los cuales haya sido nombrado dentro de algún respectivo comité económico. 12. Asistir y participar activamente en las ponencias requeridas dentro de proceso, para lo cual 15 minutos antes deberán estar listos con los comités jurídico y el técnico, ya que la misma no se iniciará hasta tanto no haya quórum por parte del comité de adquisiciones. 13. Emitir los conceptos económicos y financieros que se le sean solicitados, con el fin de recomendar a la Central Administrativa y Contable Regional Medellín los diferentes criterios basados en las directrices y reglamentación contractual. 14. Responder requerimientos económicos y financieros de los entes de control y de igual manera todo plazo establecido por las diferentes Unidades Superiores que ejercen control administrativo directo a la Unidad. 15. Cumplir satisfactoriamente con el número de procesos asignados por reparto, de conformidad con lo establecido por el jefe de la sección de contratos. 16. Realizar informes mensuales de las actividades realizadas. 17. Asistir a todas las reuniones en las cuales sea convocado, sea por el director o supervisor del contrato. 18. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. 19. Efectuar seguimiento a los supervisores y a los reportes de ejecución de los contratos que evalúen económicamente, requerir el informe mensual y proyectar oficios a los supervisores relacionados con el cumplimiento de sus funciones. 20. Realizar seguimiento a los procesos que evalúe, requerir a los encargados para que se publique toda la información en SECOP II, informes de supervisión, facturas, plan de pagos, pagos y demás documentación. 21. Dar respuesta oportuna a cada uno de los plazos remitidos por la central administrativa y contable en la oportunidad y condiciones establecidas. 22. El contratista se compromete a estar actualizado en los temas contractuales propios del Ejército Nacional de Colombia, tales como; Manual de Contratación del Ministerio de Defensa, Resoluciones de delegación del gasto, directrices emitidas por la Dirección de las CENAC y Dirección de aplicación de normas de transparencia, entre otras. 23. Dar cumplimiento a la Ley de archivo en todos los procesos contractuales que le sean asignados.
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
 MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	<p>24. Las demás que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la dirección de la CENAC REGIONAL MEDELLIN.</p> <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constituir las pólizas y/o garantías exigidas en el presente contrato y sus adiciones si las hubiere y agregarlas en la Plataforma SECOP II. 2. Agregar mensualmente las cuentas de cobro a la Plataforma SECOP II. 3. No ofrecer o pagar dádivas, sobornos o cualquier tipo de halago o prebenda a los funcionarios del M.D.N.- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN, o participantes en el proceso, directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, para la adjudicación, durante y después de la suscripción del presente contrato. 4. Afiliarse a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, manteniendo vigente su afiliación durante el lapso de ejecución y vigencia del presente contrato y anexar a las certificaciones del cumplimiento del servicio copia legible de los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud – Pensiones), en calidad de cotizante y por cada mes, entendido que la base de cotización no podrá ser inferior al 40% del valor del contrato. Igualmente deberá aportar las constancias de pago de su afiliación al Sistema de Riesgos Profesionales ARP. De igual forma asumir bajo su cuenta y riesgo cualquier responsabilidad por el no cubrimiento oportuno de su afiliación, ante las autoridades de sanitarias correspondiente. 5. El contratista se compromete a entregar durante los treinta (30) días posteriores a la terminación del plazo de ejecución la planilla de aportes a seguridad social del último pago efectuado por la entidad, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018 Artículo 1: <i>"Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior"</i>. 6. Trabajar sujetos a los más rigurosos principios de ética profesional, a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo previsto en su artículo 15, a las leyes y disposiciones que regulen su labor. Capacitarse en programas y áreas relacionadas con su labor. 7. Teniendo en cuenta que dentro de la información que va a estar a su cargo corresponde al MINISTERIO DE DEFENSA, el contratista se compromete a salvaguardar el mismo
--	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
 MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	<p>puesto que se considera INFORMACIÓN DE CARÁCTER RESERVADO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. 9. Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del presente contrato y del fichero de seguridad entregado por el CENAC REGIONAL MEDELLIN y no permitir su uso por parte de ninguna persona y hacer el reintegro que corresponda. 10. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con CENAC REGIONAL MEDELLIN. 11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a CENAC REGIONAL MEDELLIN en el momento que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. 12. En el evento de presentar incapacidad temporal (30 días calendario) médica o de cualquier otra índole que impida el desarrollo del objeto contractual deberá informar al competente contractual, CENAC REGIONAL MEDELLIN. 13. Cumplir con las políticas de seguridad informática con el fin de evitar la fuga de información y proteger la integración de la red nacional de datos así mismo cumplir con las políticas de uso aceptable de los activos informáticos, diligenciando los formatos correspondientes para su adecuado uso. 14. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse. 15. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios del CENAC REGIONAL MEDELLIN y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres. 16. Comunicar inmediatamente al Supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de prestación del servicio objeto de este contrato. 17. El objeto contractual se prestará en la ciudad de la Unidad, en caso de requerirse algún desplazamiento, la Unidad beneficiaria le reconocerá los gastos de viaje. En este último caso deben estar previamente planeados y autorizados por el competente. 18. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
 MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	<p>sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>20. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC REGIONAL MEDELLÍN y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional - CENAC REGIONAL MEDELLÍN ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
--	--

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 1423, para la vigencia fiscal del año 2023, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1423 del 24/01/2023
2. Registro Presupuestal No. 1323 del 27-enero- 2023 por valor de \$ 43.835.000

II. GARANTÍA ÚNICA

DOCUMENTO	GARANTÍA N°.	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACIÓN (día/mes/año)
				INICIO (día/mes/año)	FINAL (día/mes/año)	
INICIAL	B-100032813	cumplimiento del contrato	4.383.500	26/01/2023	27/06/2024	27 de enero 2023
		calidad del servicio	4.383.500	26/01/2023	27/06/2024	
ADICIÓN/ PRÓRROGA/ MODIFICACIÓN N°.						
SUSPENSIÓN						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

➤ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

MES-DÍA-AÑO INFORME SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
FEBRERO 20 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 001 e informe de gestión N°. 001
MARZO 15 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 002 e informe de gestión N°. 002
ABRIL 17 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 003 e informe de gestión N°. 003
MAYO 15 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 004 e informe de gestión N°. 004
JUNIO 15 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 005 e informe de gestión N°. 005
JULIO 14 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 006 e informe de gestión N°. 006
AGOSTO 15 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 007 e informe de gestión N°. 007
SEPTIEMBRE 15 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 008 e informe de gestión N°. 008
OCTUBRE 17 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 009 e informe de gestión N°. 009
NOVIEMBRE 14 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 010 e informe de gestión N°. 010
DICIEMBRE 11 DE 2023	Actividades reportadas de acuerdo a informe de supervisión N°. 011 e informe de gestión N°. 011

➤ OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales.

FECHA (día/mes/año)	VALOR CANCELADO				PORCENTAJE DE ACUERDO A LA LEY		N. PLANILLA
	PENSIÓN	SALUD	RIESGOS LABORALES	SUBTOTAL	SI	NO	
09-03-2023	\$1.027.600	\$755.500	\$31.700	\$1.801.400	X		7873897017
04/04/2023	\$1.027.600	\$755.500	\$31.700	\$1.801.400	X		7873951542
03/05/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7876772797
05/06/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7880111037
04/07/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7884048771
02/08/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7887390829
05/09/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7891143471
27/09/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7895051626
30/10/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7897765103
04/12/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X		7904523598

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

14/11/2023	\$1.020.000	\$750.000	\$31.400	\$1.801.400	X	7902248794
TOTAL				\$19.815.400		

- El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018 cuando a ello hubo lugar.

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO			VALOR
PAGO No. 1	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACIÓN	NUMERO 11423	FECHA 22/02/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 45521823	FECHA 22/02/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500001421	FECHA 24/02/2023	
PAGO No.2	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 31923	FECHA 21/03/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 79275423	FECHA 22/03/2023	
	EGRES	NUMERO 1500001730	FECHA 24/03/2023	
PAGO No.3	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 54923	FECHA 24/04/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 120647623	FECHA 25/04/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500002734	FECHA 27/04/2023	
PAGO No.4	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 841223	FECHA 19/05/2023	\$3.985.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	ORDEN DE PAGO	NUMERO 152533023	FECHA 23/05/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500002891	FECHA 25/05/2022	
PAGO No.5	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 134723	FECHA 15/06/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 188721023	FECHA 21/06/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500003641	FECHA 23/06/2023	
PAGO No.6	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 169323	FECHA 18/07/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 237010023	FECHA 24/07/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500005124	FECHA 26/07/2023	
PAGO No.7	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 219923	FECHA 22/08/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 276477423	FECHA 23/08/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500005555	FECHA 25/08/2023	
PAGO No.8	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 250123	FECHA 20/09/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 320781823	FECHA 21/09/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500006127	FECHA 25/09/2023	
PAGO No.9	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 297723	FECHA 26/10/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 373514523	FECHA 26/10/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500006760	FECHA 30/10/2023	
PAGO No.10	REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO 318323	FECHA 20/11/2023	\$3.985.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
 MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

	DE LA OBLIGACION			
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 408028123	FECHA 22/11/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500007075	FECHA 24/11/2023	
PAGO No.11	REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA OBLIGACION	NUMERO 348823	FECHA 14/12/2023	\$3.985.000,00
	ORDEN DE PAGO	NUMERO 448754223	FECHA 14/12/2023	
	EGRESO	NUMERO 1500007760	FECHA 18/12/2023	
TOTAL				\$43.835.000,00

BALANCE

VALOR INICIAL (1)	\$ 43.835.000,00	
VALOR ADICIONALES (2)	\$ 0,00	
VALOR TOTAL (1)+(2)	\$ 43.835.000,00	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 43.835.000,00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)		\$ 0,00
VALOR TOTAL, EJECUTADO (3)+(4)		\$ 43.835.000,00
VALOR SALDO A LA FECHA (VLR. TOTAL – VLR. EJECUTADO A LA FECHA)		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 43.835.000,00	\$ 43.835.000,00

V. FUNDAMENTOS LEGALES

Según lo previsto y para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, parcialmente derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2017 y modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 , si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecutoria del contrato, o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

suscripción del acuerdo de terminación del mismo, (...)"

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y lo pactado por las partes, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta que ya se culminó el plazo de ejecución y consecuentemente se efectuaron el acta de recibo a satisfacción, el informe de supervisión y el pago por la ejecución del objeto contractual, el cual se cumplió sin novedad y al cien por ciento (100%). Conforme a ello, se observa que nos encontramos dentro del plazo establecido para realizar la liquidación del presente contrato, es decir, que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN es competente para efectuar la presente LIQUIDACION BILATERAL.

VI. CONSTANCIAS

➤ OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN.

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT. N°. 800.130.708 - 5

entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023.

Por todo lo anterior las partes:

➤ ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 de fecha 26 – enero- 2023, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN y el señor Juan Carlos Eduardo Higuera Peña, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 91218908 expedida en Bucaramanga (Santander).

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestación de servicios N° 004 CENAC MEDELLÍN 2023, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Medellín – Antioquia, a los cinco (5) del mes de septiembre de 2024.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLIN.

Competente Contractual,

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



DINAMIKA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024177010511556 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-
CENAC TIPO A -2.78 TRATA DE LA LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES N°. 004 CENAC MEDELLÍN 2023 SUSCRITO 26 DE ENERO DE 2023 POR EL MINISTERIO
DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN CON NIT.
N°. 800.130.708 - 5

Mayor. JAIRO ENRIQUE VARÓN GOMEZ
Oficial de Contratación Con Funciones Administrativas de Director de la Central
Administrativa y Contable Regional Medellín
Competente Contractual

Contratista,

JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
Cédula de ciudadanía N° 91218908 expedida en Bucaramanga (Santander)

Elaboró: PS ANGE DÍAZ ROJAS
Asesor Económica y de Liquidaciones CENACMED

VoBo: Mx. JAIRO VARÓN GOMEZ
Oficial de Contratación CENACMED

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 76 No. 50-175 – Barrio los Colores Medellín-Antioquia
MK 041214 Teléfono 2306490
cenacmedellin@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

